

ACTA No. 064-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

2.1 GCPC-MODF-009-2018, solicitud de autorización para modificación del PAT.

2.2 GCPC-034-2018 informe sobre cronograma para trabajar la gestión de riesgos desde la Norma ISO 9001:2015.

2.3 Autorización de compra de 243 sillas y mesas plegables.

2.4 CLP-74-07-2018-DPH informe sobre el trámite de curso que realizó la Junta Regional de San José.

2.5 UI-RET-008-2018, informe de retiros con casos que hay generado duda.

2.6 UI-RET-002-2018, informe de retiros recibido del 16 al 20 de julio 2018.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería

3.1 Aprobación de pagos.

1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Fiscalía**

2 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

3 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia**

4 **A- Correspondencia para decidir**

5 **A-1** Oficio de fecha 10 de julio de 2018 suscrito por el [REDACTED],
6 colegiado. **Asunto:** Presenta disconformidad con respecto al Reglamento de Fondo de
7 Mutualidad y Subsidios, ya que la ayuda económica por fallecimiento se da solo por una
8 vez.

9 **A-2** Oficio de fecha 12 de julio de 2018 suscrito por la [REDACTED] colegiada.
10 **Asunto:** Solicita se les analice su situación personal con respecto a los beneficios para
11 familiares.

12 **A-3** Oficio de fecha 18 de julio de 2018, suscrito por el [REDACTED],
13 colegiado. **Asunto:** Solicita audiencia con la Junta Directiva para tratar el asunto de la
14 publicación del Reglamento de Elecciones del Colypro, para así plantear negligencias en el
15 manejo de la redacción de este reglamento.

16 **A-4** Oficio de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED],
17 colegiada. **Asunto:** Presenta a la Junta Directiva queja en contra de la Comisión de
18 Jubilados por el actuar de la Comisión, asimismo, solicita se le aclare cuantos son los
19 espacios que corresponden a cada provincia y cuántos se le asignan a Jubilados, esto
20 para las actividades del Colegio.

21 **A-5** Oficio del 18 de julio del 2018, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del
22 Departamento de Informática. **Asunto:** Presenta en tiempo y forma una apelación a la
23 "Acción de Personal", misma que aporta, en la cual se le amonesta con apercibimiento
24 resultado del proceso de medidas disciplinarias.

1 **A-6** Oficio de fecha 16 de junio de 2018 recibido el 20 de julio de 2018, suscrito por la Sra.
2 Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad. **Asunto:** Presenta el Balance General, el
3 Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de
4 Mutualidad y Subsidios al 30 de junio de 2018, han sido compilados por la Unidad de
5 Contabilidad del Colegio.

6 **B- Correspondencia para dar por recibida**

7 **B-1** Oficio CAI CLP 4218 de fecha 23 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
8 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
9 Departamento Administrativo. **Asunto:** Riesgo de burocracia de documentos requeridos
10 para incorporación.

11 **B-2** Oficio CLP-AL-044-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza
12 Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, dirigido al Lic.
13 Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo. **Asunto:** Análisis legal en contestación de la
14 demanda del [REDACTED].

15 **B-3** Oficio RH-067-2018 de fecha 10 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Alejandra Ríos
16 Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa; ambas del Departamento
17 de Recursos Humanos. **Asunto:** Informe de contrataciones y desvinculaciones de
18 personal, mes de junio 2018.

19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**

20 **6.1 Vocalía III**

21 **6.1.1** Material y práctica de Cívica y Estudios Sociales.

22 **6.2 Prosecretaría.**

23 **6.2.1** Informe de Asamblea Regional de Occidente.

24 **6.3 Secretaría.**

1 **6.3.1** Misión Oficial.

2 **6.4** **Vocalía I**

3 **6.4.1** Gira a Puntarenas.

4 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios**

5 No se presentó ningún asunto vario.

6 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
8 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
9 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

10 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
13 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE**
14 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
15 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO QUINTO:**
16 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
17 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

18 **ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

19 **2.1** GCPC-MODF-009-2018, solicitud de autorización para modificación del PAT. **(Anexo 03).**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 4:12 p.m.

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-009-2018 de
22 fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
23 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indica:

24 "Consecutivo: **GCPC-MODF-009-2018**

25 Fecha: **12 de julio de 2018**

1	Solicitud presentada por:	Junta Regional de Limón																
2	Numero de acuerdo u oficio:	CLP-JRL-025-2018 (Acuerdo 06 del acta 025-2018) CLP-JRL-026-2018 (Acuerdo 07 del acta 025-2018)																
3	Fecha de recibido de la solicitud:	09 de julio de 2018																
4	Tipo de solicitud																	
5	Modificación de taller del área de Desarrollo Profesional																	
6	Descripción de la solicitud presentada																	
7	La Junta Regional de Limón solicita eliminar la actividad: "Elementos andragógicos plasmados en el plan de clases de educación de adultos" y en su lugar desarrollar el seminario: "Reconociendo la importancia de la solución pacífica de los conflictos en la institución educativa"																	
8	Considerandos indicados por el solicitante:																	
9	Indican como considerandos que es un tema de importancia e interés en la actualidad y ha sido solicitado por colegiados de la zona.																	
10																		
11	Distribución de presupuesto																	
12	El presupuesto asignado no se modificaría, manteniendo el aprobado actualmente:																	
13	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alimentación (tres tiempos)</td> <td>Ø693,000</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>Ø13,500</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>Ø183,650</td> </tr> <tr> <td>Facilitador</td> <td>Ø152,000</td> </tr> <tr> <td>Costo total de la actividad</td> <td>Ø1,042,150.00</td> </tr> <tr> <td>Costo por participante</td> <td>Ø17,369.17</td> </tr> <tr> <td>Disponible</td> <td>Ø1,042,150.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	MONTO	Alimentación (tres tiempos)	Ø693,000	Materiales	Ø13,500	Transporte	Ø183,650	Facilitador	Ø152,000	Costo total de la actividad	Ø1,042,150.00	Costo por participante	Ø17,369.17	Disponible	Ø1,042,150.00
DESCRIPCIÓN	MONTO																	
Alimentación (tres tiempos)	Ø693,000																	
Materiales	Ø13,500																	
Transporte	Ø183,650																	
Facilitador	Ø152,000																	
Costo total de la actividad	Ø1,042,150.00																	
Costo por participante	Ø17,369.17																	
Disponible	Ø1,042,150.00																	
14																		
15																		
16																		
17																		
18	La actividad se desarrollaría para 60 colegiados de la zona																	
19	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación																	
20	Esta gestoría realizó revisión de los temas desarrollados en el año 2017, observando que en ese periodo se impartió un curso sobre Andragogía en la zona, por lo que el tema si ha sido atendido anteriormente, además se realizó consulta a la Jefatura de DPH, sobre la pertinencia del tema propuesto por los miembros de la regional, quien indicó que el mismo si se puede ejecutar y que corresponde a los temas relacionados con Resolución Alterna de Conflictos incluido en el eje temático de construcción de culturas de paz.																	
21																		
22																		
23	Esto significaría que la actividad ya no correspondería a Desarrollo Profesional si no a Desarrollo Humano, no obstante se brinda el aval para impartir dicho tema por parte de DPH.																	
24																		

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 02:**

3 **Dar por recibido el oficio GCPC-MODF-009-2018 de fecha 12 de julio de 2018,**
4 **suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
5 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado,**
6 **Director Ejecutivo, en el que solicitan autorización para modificar el plan de**
7 **trabajo de la Junta Regional de Limón. Aprobar la eliminación del taller**
8 **“Elementos andragógicos plasmados en el plan de clases de educación de**
9 **adultos” y en su lugar desarrollar el seminario: “Reconociendo la importancia de**
10 **la solución pacífica de los conflictos en la institución educativa” con el**
11 **presupuesto de un millón cuarenta y dos mil ciento cincuenta colones netos**
12 **(¢1.042.150,00)./ Aprobado por nueve votos./**

13 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
14 **Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y a la Junta Regional**
15 **de Limón./**

16 **2.2** GCPC-034-2018 informe sobre cronograma para trabajar la gestión de riesgos desde la
17 Norma ISO 9001:2015. **(Anexo 02).**

18 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-MODF-009-2018 de
19 fecha 13 de julio de 2018, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y
20 Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:
21 “Según las nuevas prácticas administrativas, la gestión de riesgos es uno de los elementos
22 más importantes con los que cuentan las organizaciones para anticipar y prevenir situaciones
23 que pongan en peligro sus operaciones, es por ello que la nueva versión de la norma ISO

1 los riesgos porque no tendrían ningún sentido entrar en un tema de evaluación de procesos
2 y demás, lo cual es complicado e inclusive una matriz de riesgos sin que nadie le dé
3 seguimiento y si nadie lo hace es complicado; razón por la cual llama la atención en el tema
4 del control interno, en que alguien se tiene que hacer cargo porque hay muchos temas que
5 alguien tiene que gestionar.

6 Consulta al Lic. Arce Alvarado, cuál será el costo de esa primer etapa.

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, responde que para la primera etapa tienen
8 un presupuesto para la parte de servicios profesionales, se realizó con la empresa que brindó
9 la asesoría y el costo rondaba los dos mil ochocientos dólares americanos aproximadamente.

10 El señor Vocal III, externa que este proceso iniciará en octubre y este tema tiene mucho que
11 ver con el presupuesto y la planificación estratégica porque en sana teoría cuando se hace la
12 planificación estratégica se definen objetivos estratégicos y el cómo se alcanzan esos
13 objetivos y cómo afectan la parte presupuestaria y ahí es donde cuadra el tema de riesgos
14 porque cualquier cosa que haga que el Colegio no alcance los objetivos estratégicos serán un
15 riesgo y la administración tiene que monitorear, evaluar y controlar esos riesgos para la
16 consecución de los objetivos estratégicos. Indica que es una lástima no haber hecho esto
17 con más antelación porque hubieran cuadrado todo y el presupuesto ya va adelante, lo cual
18 es complicado. Considera que esto es una herramienta para que los próximos años la Junta
19 Directiva que venga empiece a cuadrar ese tipo de cosas: el plan estratégico, el presupuesto
20 y el tema de riesgos, para lo cual necesariamente se tiene que tener a alguien en la
21 administración encargado de la gestión de riesgos.

22 Insta al señor Director Ejecutivo vaya analizando como ajustar esto para que todo pegue.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 03:**

1 **Dar por recibido el oficio GCPC-034-2018 de fecha 13 de julio de 2018, suscrito**
2 **por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el**
3 **cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en**
4 **el que informan sobre el cronograma para trabajar la gestión de riesgos desde la**
5 **Norma ISO 9001: 2015./ Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación**
7 **Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

8 **2.3 Autorización de compra de 243 sillas y mesas plegables. (Anexo 03).**

9 Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

10 Descripción de la compra:

11 Compra de 243 sillas tipo hotelera apilable en vinil color negro, estructura metálica en tubo
12 cuadrado, esmaltado y secado al horno, alto tráfico: 150 un CCR San Carlos, 8 un CCR Pérez
13 Zeledón (Uso mesa principal), 35 un CCR Brasilito, 50 un CCR Alajuela;

14 100 sillas tipo apilable en tela color negro estructura en tubo metálico elíptico: 100 un CCR
15 Cartago;

16 62 mesas plegables: 25 un CCR San Carlos, 25 un CCR Pérez Zeledón, 6 un CCR Brasilito y 6
17 un Cartago."

18 Requisitos solicitados al proveedor:

19 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

20 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

				X	Garantía (Indicar pl 6 meses		
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)			N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)		
N/A	Pólizas			N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)		
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentaci			N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)		

24 Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PLASTIMEX	DISTRIBUIDORA M.S.A (METALIN)	MUEBLES METÁLICOS ALVARADO	MUEBLES DE OFICINA MUGUI S.A.	MUEBLES CROMETAL S.A.
243 Sillas tipo hotelera en vinil	₡ -	₡6,025,877.55	₡6,800,685.00	₡7,047,000.00	₡8,032,581.27
100 Sillas de espera en tela negro (Cartago)	₡ 1,463,208.75	₡2,070,725.00	₡1,842,800.00		₡3,305,589.00
62 mesas plegables	₡ 2,015,888.93	₡2,742,849.00	₡2,641,262.00	₡3,410,000.00	₡2,514,896.18
MONTO TOTAL	₡ 3,479,097.68	₡ 10,839,451.55	₡11,284,747.00	₡ 10,457,000.00	₡ 13,853,066.45
Monto Recomendado	₡ 3,479,097.68	₡6,025,877.55			

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra

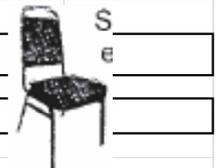
Código de proveedor:	C013	Nombre del proveedor:	PLASTIMEX
Número de cédula:	0	Por el monto de:	₡3,479,097.68



Por las siguientes razones:

Es el proveedor que presenta el mejor precio en mesas plegables y sillas de espera y satisface lo requerido en la cotización aunque el tiempo de entrega es superior a las otras ofertas.

Código de proveedor:	C143	Nombre del proveedor:	DISTRIBUIDORA M.S.A (METALIN)
Número de cédula:	3-101- 047798	Por el monto de:	₡6,025,877.55



Por las siguientes razones:

Es el proveedor que presenta el mejor precio en la línea de tapizado en vinil, cumpliendo con lo requerido en la solicitud de compra

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Autorizar la compra de doscientas cuarenta y tres (243) sillas tipo hotelera apilable en vinil color negro, estructura metálica en tubo cuadrado, esmaltado y secado al horno, alto tráfico: ciento cincuenta (150) unidades en el centro de recreo de San Carlos, ocho (8) unidades para el centro de recreo de Pérez Zeledón (Uso mesa principal), treinta y cinco (35) unidades para el centro de recreo de Brasilito, cincuenta (50) unidades para el centro de recreo de Alajuela; cien (100) sillas tipo apilable en tela color negro estructura en tubo metálico elíptico: cien (100) unidades para el centro de recreo de Cartago; sesenta y dos (62) mesas plegables: veinticinco (25) unidades para el centro de recreo de San Carlos,

1 **veinticinco (25) unidades para el centro de recreo de Pérez Zeledón, seis (6)**
2 **unidades para el centro de recreo de Brasilito y seis (6) unidades para Cartago;**
3 **asignándose la compra a PLASTIMEX, cédula jurídica número 3-101-671274; por**
4 **un monto total de tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil noventa y siete**
5 **colones con sesenta y ocho céntimos (¢3.479.097,68), porque es el proveedor**
6 **que presenta el mejor precio en mesas plegables y sillas de espera y satisface lo**
7 **requerido en la cotización aunque el tiempo de entrega es superior a las otras**
8 **ofertas y a DISTRIBUIDORA M.S.A. (METALIN), cédula de identidad número 3-**
9 **101-047798, por un monto de seis millones veinticinco mil ochocientos setenta y**
10 **siete colones con cincuenta y cinco céntimos (¢6.025.877,55) porque es el**
11 **proveedor que presenta el mejor precio en la línea de tapizado en vinil,**
12 **cumpliendo con lo requerido en la solicitud de compra. Los cheques se deben**
13 **consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se**
14 **adjudica a estos proveedores por las razones antes indicadas. Cargar a la partida**
15 **presupuestaria 12.2 Mobiliario y Equipo./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**
16 **FIRME./**

17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento**
18 **Administrativo./**

19 **2.4** CLP-74-07-2018-DPH informe sobre el trámite de curso que realizó la Junta Regional de San
20 José. **(Anexo 04).**

21 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-74-07-2018-DPH de
22 fecha 23 de julio de 2018, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro, Jefe del Departamento de
23 Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

1 "La presente tiene la finalidad informar sobre el trámite de curso que realizó la Junta
2 Regional de San José; la misma consiste en una actividad de 4 horas con el tema
3 "Paradigmas en discapacidad asistencial rehabilitador y derechos Humanos", misma que se
4 desarrolló el día miércoles 27 de junio de 2018, en el Centro de Investigación San Felipe
5 Neri.

6 Para tales efectos la Junta Regional coordina con la señora [REDACTED], Cédula
7 [REDACTED] y realizan el envío de los documentos para realizar el trámite de pago. Para el
8 finiquito de dicho trámite, se le solicita por correo electrónico a Irene Álvarez, gestora de San
9 José, el envío de los documentos faltantes (título de la facilitadora, programa del curso e
10 informe general de la actividad).

11 La facilitadora hace el envío con los documentos adjuntos indicando vía correo electrónico lo
12 siguiente:

13 *"Adjunto los documentos solicitados para el trámite de facturación a mi nombre. En*
14 *cuanto al título, informé en un inicio que estoy haciendo la tesis de licenciatura en*
15 *Derecho, así que no lo puedo aportar porque no lo tengo aún, sin embargo, pueden*
16 *consultar en Registro de la Universidad de La Salle o bien, ¿indicarme cómo hacemos por*
17 *favor?"*

18 Así mismo, se recibe la llamada de la facilitadora ratificando la misma información, por lo
19 que se procede a hacer la consulta vía telefónica a la señora Irene Álvarez; quien nos indica
20 que efectivamente ella hizo la carta de compromiso sin tener el currículo ni los títulos de la
21 facilitadora.

22 Ante esta situación, se le indica que el trámite de curso no se le puede cancelar ya que es de
23 su conocimiento que sin los documentos de respaldo el pago no procede.

1 La referencia anterior, es importante en virtud a la inconsistencia que implica contratar un
2 facilitador sin que consten sus atestados.
3 Quedo a la orden y a la espera de instrucciones al respecto.”
4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta a la Asesora Legal porque existe firmada
5 una declaración jurada y como ya lo realizan desde la Fiscalía, es exactamente lo mismo
6 cuando alguien se retira y continua laborando en educación, por lo que se puede aplicar una
7 sanción penal. Considera que el hecho de haber firmado una declaración jurada donde
8 incluso está diciendo que no está graduada y no ostenta título se considera un delito, siendo
9 razón de peso suficiente primero para no pagarla y segundo por si se desea iniciar algún otro
10 tipo de acción; no es colegiada del Colegio de Abogados de Costa Rica por lo que desconoce
11 cómo la tienen en un instituto brindando capacitación, desconoce con qué preparación las
12 brinda.
13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que el manual urge, ahorita se
14 puede decir que mucho de ese manual quedó sin aplicación por la aprobación del
15 Reglamento General y la parte que se refiere a las sanciones sí se puede aplicar; en ambos
16 casos tanto en la norma anterior como en la nueva sí es necesario el informe de la Fiscalía
17 para proceder con eso, por lo que sí es necesario elaborar el informe y en lo que respecta a
18 la declaración jurada, efectivamente si alguien miente en una declaración jurada es perjurio.
19 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que le preocupa la responsabilidad que
20 recaiga en la Junta Regional si una persona firma una declaración jurada se recibe de buena
21 fe y cree en lo que están firmando; por lo que considera que en este caso la Junta Regional
22 no tiene responsabilidad.
23 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, externa que la [REDACTED]
24 desde el inicio indica: “Adjunto los documentos solicitados para el trámite de facturación a

1 *mi nombre. En cuanto al título, informé en un inicio que estoy haciendo la tesis de*
2 *licenciatura en Derecho, así que no lo puedo aportar porque no lo tengo aún, sin embargo,*
3 *pueden consultar en Registro de la Universidad de La Salle o bien, ¿indicarme cómo*
4 *hacemos por favor?";* por lo que de acuerdo a lo anterior ella informó previamente a la Junta
5 Regional de San José.

6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, consulta si se puede realizar un proceso de
7 investigación ya que la [REDACTED] desde un inicio indicó que estaba realizando la
8 licenciatura; por ello indagaría si efectivamente hizo esa advertencia por escrito, si existe
9 alguna documentación de respaldo, porque si sabiendo eso se le contrató se debe investigar
10 previo a la firma de la declaración jurada y de cómo se contrató una persona teniendo esa
11 salvedad o advertencia, lo cual debe llevarse de manera formal.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que ella está de acuerdo en que no se le
13 pague.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 05:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-74-07-2018-DPH de fecha 23 de julio de 2018,**
17 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
18 **Profesional y Humano, en el que informa sobre el trámite de curso que realizó la**
19 **Junta Regional de San José. Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Junta**
20 **Regional de San José, que este curso no será pagado, por cuanto la persona no**
21 **tiene los requisitos por los cuales firmó la declaración jurada. Trasladar este**
22 **oficio a la Fiscalía, con la finalidad de que realice la investigación**
23 **correspondiente, del resultado deberá presentar un informe ante la Unidad de**

1 **Secretaría a más tardar el viernes 24 de agosto de 2018./ Aprobado por ocho**
2 **votos a favor y un voto en contra./**

3 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
4 **Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de San José, a**
5 **la Fiscalía (Anexo 04) y a la Unidad de Secretaría./**

6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra porque aunque está
7 de acuerdo en dar por recibido el oficio, considera que la investigación debe hacerse primero
8 y hasta en ese momento definir las medidas a tomar.

9 **2.5 UI-RET-008-2018, informe de retiros con casos que hay generado duda. (Anexo 05).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-008-2018 de fecha
11 23 de julio de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad
12 de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el
13 que informan:

14 "Debido a que esta Unidad recientemente asumió el proceso de Retiros, nos dimos a la tarea
15 de depurar los que están aplicados en el Sistema Enlace y nos encontramos algunos casos
16 que nos han generado duda, los mismos se encuentran en condición de Retiro Temporal
17 pero son muy antiguos, por lo tanto, no deberían aparecer en esa condición.

18 Nuestra intención es revisar cada uno de ellos y con base a este estudio realizar los cambios
19 para que ya no aparezcan como Retiros Temporales, si no como Retiros Indefinidos o como
20 Activos.

21 Adjunto encontrará la lista de los casos antes mencionados.

Nombre Completo	Cédula	Fecha de rige
RAMIREZ AGUERO FRANCISCO JAVIER	202760887	01/03/1977
HERRERA VARGAS BERNARDO	401020917	01/06/1977

1	ANDRADE GONZALEZ MARIA EUGENIA	104000735	11/10/1977
2	GALLARDO LORIA LILLIANA MARIA	105000885	10/07/1978
3	MORALES ROJAS EUGENIA MARIA	202771099	31/07/1978
4	HERNANDEZ HERNANDEZ MIGUEL A	400730294	01/03/1979
5	GOLDONI RUIZ MARIA CATARINA	103850510	30/05/1979
6	JIMENEZ GUTIERREZ MARIA ISABEL	101520464	01/09/1979
7	CARVAJAL CHAVARRIA NOEMY	401050247	05/11/1979
8	MURILLO MONGE MIRIAM	202280575	04/02/1980
9	GUTIERREZ JIMENEZ IRENE MARIA	104250776	02/09/1980
10	AGUILAR CUBILLO JORGE ALLAN	103911117	01/12/1980
11	SEGURA CHAVES POMPILIO	400590999	15/02/1981
12	ULATE MORALES CARMEN MARIA	103940749	01/04/1981
13	UGALDE ARDON MARIO	201441000	07/05/1981
14	QUIROS GUTIERREZ LILLIANA	302000061	31/07/1981
15	SOLIS SOLIS FLOR INES	104051098	01/08/1981
16	RUIZ CASTILLO LILLIANA	401190211	01/12/1981
17	CAMACHO MARIN MARIA DE LOS ANG	400760810	07/01/1982
18	AVILA MIRANDA MARIA PAULINA	104860831	18/02/1982
19	ALVAREZ GONZALEZ MARGARITA	401040866	01/04/1982
20	ROBINSON DAVIS PATRICIA	104970153	01/04/1982
21	ZAMORA ARROYO DAMARIS	401030147	11/04/1982
22	BADILLA VILLANUEVA ANA VICTORI	104130357	19/05/1982
23	QUESADA ROLDAN FLOR DE MARIA	104390617	05/06/1982
24	UREÑA ROJAS MANUEL DE JESUS	103950402	09/06/1982

1	CASTRO VILLEGAS CLAUDIA MARIA	202050832	09/07/1982
2	SOLANO COGHI GRETTEL	302190496	01/03/1983
3	SANCHEZ SANCHEZ ELVIA	401050066	05/05/1983
4	SIBAJA CASTILLO WILBER GERARDO	103280137	01/06/1983
5	CASTRO GOMEZ GERARDO	202330189	01/07/1983
6	MURILLO RODRIGUEZ GUISELLE	104160497	01/07/1983
7	PETERSON CHRISTENSEN DOROTHY	100325103	01/07/1983
8	ALVAREZ MUÑOZ OLGA GEOVANNA	104150671	01/09/1983
9	CRUZ MIRANDA VERA VIRGINIA	900030246	01/09/1983
10	CRUZ CASTRO SOLEYDA	202000477	01/10/1983
11	DE MENDIOLA TERAN HAYDEE	104010479	01/11/1983
12	MUÑOZ CESPEDES SONIA	103530824	01/12/1983
13	SAGOT MUÑOZ ANA VICTORIA	900400618	01/12/1983
14	AVELLO CONCHA ELIANA MARIA	121076059	01/01/1984
15	MOJICA ALGABA CARMEN	601240767	01/01/1984
16	RUIZ MORA ALBA ROSA	401021028	01/01/1984
17	SENIOR GRANT CARLOS	700510947	01/01/1984
18	BARRANTES MORERA ENIELSI	102530979	12/01/1984
19	CAMBRONERO ARIAS YADIRA	601350922	12/01/1984
20	CAMBRONERO CASTRO JUVEN	202451001	12/01/1984
21	GUERRERO JIMENEZ CRISTOBAL	900360757	12/01/1984
22	ZUÑIGA MORA LILLIANA	104180331	12/01/1984
23	ACOSTA PORRAS SANDRA	104860413	01/02/1984
24	ARAYA VILLALOBOS ANA ISABEL	104180990	01/02/1984

1	CARVAJAL SOLIS LIGIA ISABEL	103430250	01/02/1984
2	CHACON MORA ENRIQUE	103770576	01/02/1984
3	CHAVERRI SANDOVAL MARIA DE LOS	103610271	01/02/1984
4	CHAVES SOLIS NULVIA MARIA	202950782	01/02/1984
5	FERNANDEZ ARROYO ANA CECILIA	202820023	01/02/1984
6	FONSECA HERNANDEZ ANA ISABEL	202130606	01/02/1984
7	GEN WONG JUAN MARIO	104030774	01/02/1984
8	TOMCSANYI MAJOR JUDIT	146824337	01/02/1984
9	TREJOS BENAVIDES ANA FRANCINE	900410877	01/02/1984
10	UMANA FERNANDEZ KATHLEEN	401070080	01/02/1984
11	VASQUEZ RODRIGUEZ ANA FRANCISC	201880480	01/02/1984
12	WOLFSEN PETERSON DOREEN	100767947	01/02/1984
13	PRADILLA BALLADARES ANA LISSET	104120465	06/02/1984
14	JIMENEZ QUIROS MILITZA	104000860	27/02/1984
15	AITA VAGLIO CARMELA INES	401030146	01/03/1984
16	CAMPOS PICADO ILSE	202680844	01/03/1984
17	CRUZ MIRANDA SONIA MARIA	104100654	01/03/1984
18	CULLELL TEIXIDO AGUSTIN	106074458	01/03/1984
19	GUZMAN LEON LIGIA	105290089	01/03/1984
20	JIMENEZ CUBERO MIRIAM	203820972	01/03/1984
21	MONTERO ROJAS MARIA DEL ROSARI	202831327	01/03/1984
22	RIVERA ACUNA MARIA ELENA	103790839	01/03/1984
23	ROSSI HERNANDEZ SONIA	301800842	01/03/1984
24	SANCHEZ CUADRA EMY VIOLETA	104430541	01/03/1984

1	ULLOA GARCIA GERMAN	301680584	01/03/1984
2	VAGLIO RIVAS MARIA CECILIA	105260017	01/03/1984
3	CHAVARRIA MONTERO HECTOR MARTI	104191111	01/04/1984
4	FONSECA MURILLO LUIS ANTONIO	203350341	01/04/1984
5	RODRIGUEZ HERNANDEZ JEANNETTE	103100346	01/04/1984
6	RODRIGUEZ PARIS ROSE MARIE	600830046	01/04/1984
7	ESQUIVEL BOLETTI LILIANA	103230313	11/04/1984
8	RAMIREZ CARVAJAL LUIS FERNANDO	400960414	17/05/1984
9	CHAVES GRANADOS NORMA ISABEL	302140034	01/06/1984
10	MATAMOROS RAMIREZ GERARDO A	900510657	01/06/1984
11	HERRERA PINTO FLORIA MARIA	103120435	01/08/1984
12	BARBOZA RETANA MARIA GUADALUPE	104900762	01/09/1984
13	FALLAS ZUNIGA DAMARIS	103960185	01/09/1984
14	SOLERA QUESADA IRMA	101570740	01/09/1984
15	MAINIERI HIDALGO AIDA MARIA	104620535	06/09/1984
16	CORRALES BARQUERO EDWIN GILBERTO	104710759	01/11/1984
17	CRESPO PEREIRA ANA ISABEL	102500960	01/12/1984
18	LOPEZ MORALES XINIA ALEJANDRA	104350433	01/12/1984
19	RUIZ NUÑEZ ROSA MARIA	900370683	01/12/1984
20	VARGAS CUBERO GERARDO	501360746	01/12/1984
21	BLANCO ACUNA LUCRECIA	203060647	01/02/1985
22	HERRERA LABIOSA NORBERTO	104890970	01/03/1985
23	TORRES CORDOBA DORA EMILIA	301941215	01/03/1985
24	NAVARRETE GUTIERREZ MARGARITA	800580139	23/04/1985

1	VALENCIANO LOPEZ INGRID	104140512	01/07/1985
2	DURAN JIMENEZ NORMA	601560730	01/08/1985
3	BLANCO JIMENEZ MARIA DEL ROSAR	102540244	01/09/1985
4	ZAMORA GUTIERREZ CARLOS EDUARDO	103100354	01/09/1985
5	CESPEDES LOBO ANA LORENA	104820203	01/11/1985
6	BENAVIDES VILCHEZ MARGARITA	401050240	01/01/1986
7	FIGUEROA GOMEZ PATRICIA	15976	01/01/1986
8	HERNANDEZ CASTANEDA MARITZA MARIA	501950073	01/01/1986
9	MONGE MUNOZ DORIS MARIA	105270710	01/01/1986
10	MORALES MARROQUIN TERESITA MARIA	104130749	01/01/1986
11	RUIZ VALVERDE NORA	102110405	01/01/1986
12	VARGAS BARRANTES MAYRA	203240479	01/01/1986
13	FONSECA RETANA GERARDO ENRIQUE	104030944	01/02/1986
14	HERNANDEZ RAMIREZ ANAYANSE	105730107	01/02/1986
15	RODRIGUEZ VASQUEZ MARIA AUXILIXDORA	202990857	01/03/1986
16	VARELA RIVAS SAMARI	104610549	01/03/1986
17	VARGAS CALVO RAMIRO	501590685	01/03/1986
18	ALARCON GONZALEZ ALICIA	121801611	01/04/1986
19	HERRERA RUIZ MARIA ISABEL	202790341	01/04/1986
20	BRENES MENDEZ JOSE ROLDAN	103470869	22/04/1986
21	LEER SOTELA ILSE MARIE	103210212	01/05/1986
22	SALAZAR JIMENEZ MARIA EUGENIA	400960684	22/05/1986
23	BRENES VARGAS CYNTHIA	302520164	01/06/1986
24	GOMEZ FERNANDEZ INES	102610049	01/06/1986

1	JIMENEZ CERDAS LEDA MARIA	302290068	11/07/1986
2	ARIAS GONZALEZ SONIA VIRGINIA	104580685	01/08/1986
3	BEECHE MICHAUD VICTORIA EUGENI	103650815	01/08/1986
4	MUÑOZ CASTRO GISELLE	104070644	01/08/1986
5	BARQUERO ZUÑIGA XINIA	401010911	01/10/1986
6	BARRANTES RODRIGUEZ EDWIN	401170143	01/10/1986
7	FERNANDEZ FERNANDEZ JUANA MARIA	102590963	01/10/1986
8	MARIN ALVARADO ROLANDO	105400443	01/11/1986
9	MARIN LOAIZA ELVIRA	104110583	01/11/1986
10	RAMIREZ VILLALOBOS BERNARDITA	401200688	01/11/1986
11	URENA AGUILAR JUDITH	105500970	01/11/1986
12	DIAZ DIAZ ILEANA ROSA	810198535	01/12/1986
13	BARRANTES HIDALGO HILDA	202830126	01/01/1987
14	MENDOZA MARTINEZ MIGUEL	601080753	01/01/1987
15	BARAHONA SALAZAR HUGO	301560958	01/02/1987
16	GOMEZ AJOY FRANCISCO	601290025	01/02/1987
17	MATAMOROS ORTEGA YADIRA	104470247	01/02/1987
18	BARQUERO TREJOS LUZ MARINA	103530683	01/03/1987
19	PERALTA MONGE TERESITA	202620406	01/03/1987
20	PERNUS DOMINGUEZ MERCEDES	800300395	01/03/1987
21	POLINI SALAS CLARA ISABEL	105020059	01/03/1987
22	SOLANO SOLANO WALTER	104050689	01/03/1987
23	ROJAS VARGAS ANA MIRIAM	104730336	01/05/1987
24	HIDALGO HERNANDEZ EDWIN	400730583	01/06/1987

1	NARVAEZ SALAS JUAN FRANCISCO F	800620720	01/06/1987
2	POZO CORDOBA ALBERTO	800540423	01/06/1987
3	UMAÑA ALVAREZ ROBERTO	104220269	01/06/1987
4	QUIROS VALVERDE MARIA LUISA	105150553	02/06/1987
5	LOPEZ ARCE WILBERTH	203900877	01/08/1987
6	PEREZ ULATE GABRIEL	900520011	01/08/1987
7	CAMPOS MONGE FLOR DE MARIA	401060156	01/09/1987
8	LLAMAZARES GUTIERREZ LOPEZ	106837583	01/12/1987
9	ZUMBADO ARIAS MARIA DE LOS ANGELES	400980914	01/02/1988
10	VARGAS ARROYO CARMEN CRISTINA	202550653	01/04/1988
11	VARGAS MATA ALICIA	104700307	01/07/1988
12	MORALES AGUILERA JOSE ROLANDO	203110764	01/08/1988
13	VARGAS MOYA LUCRECIA	203250507	01/09/1988
14	GONZALEZ LOPEZ ANA LIDIETTE	203050685	01/10/1988
15	BARRANTES DURAN GERTRUDIS	301720684	01/11/1988
16	COTO ACUÑA MARJORIE	104380278	01/11/1988
17	BONILLA HADDAD ROBERTO SALVADOR	900360943	01/12/1988
18	BRENES FONSECA JULIA HAYDEE	103280320	01/12/1988
19	MARBIS GAZEL ROSE MARY	104180827	01/12/1988
20	SAGASTAME ORTIZ ADELA IMELDA	711401627	01/12/1988
21	SALAZAR GARITA MARIA GRACIELA	401150769	01/12/1988
22	CAMPOS VILLALOBOS CARLOS EDUAR	401021396	01/01/1989
23	CESPEDES RIVERA MARTA ELENA	105900080	01/01/1989
24	GONZALEZ BURGOS DELIO CARLOS	104031062	01/01/1989

1	CRUZ ZUÑIGA SONIA	103910777	01/03/1989
2	MENDEZ LEAL LUIS GERARDO	601220657	01/03/1989
3	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS AGUST	400930758	01/04/1989
4	MORERA SOLIS ELSA CECILIA	700620841	01/04/1989
5	CAMACHO MIRANDA ULISES	401011144	01/05/1989
6	LI CHAN ELISA	601260650	01/05/1989
7	PORRAS PORRAS DAISY	202900888	01/06/1989
8	RUIZ CARRANZA ANA ISABEL	103690472	01/07/1989
9	GUERRERO CHAVES JUAN CARLOS	401320249	01/08/1989
10	ARAYA ALMANZA VICTOR GERARDO	700460755	04/08/1989
11	ARIAS ARAYA MARIBEL	105130666	01/06/1990
12	MIRKOVICH ZAZRICH RICHARD STEVEN	175051595	26/06/1990
13	HERRERA MONTERO BERNAL	104530160	01/07/1990
14	LERICI SORTE ROSALBA MARIA	601510449	01/07/1990
15	VALLADARES CAMPOS MARIA ISABEL	900310895	01/11/1990
16	VEGA RODRIGUEZ XENIA	202520562	01/11/1990
17	VILLARRAEL MONTOYA RAQUEL	103710456	01/03/1991
18	MENDEZ MOLINA LIA	301870274	01/04/1991
19	CHAVES CARBALLO OLGA LILLIAN	401300831	01/07/1991
20	CAMACHO RAMIREZ JORGE ANDRES	400760890	01/01/1992
21	RAPSO CORDOBA CARLOS	104141124	01/06/1992
22	CARBALLO MURILLO ERICK GUILLER	204100848	01/07/1992
23	FLORES CECILIANO ALMA IRINA	105580103	01/08/1992
24	VIQUEZ RAMIREZ LILLIANA	401180206	01/08/1992

1	CALVO MIRANDA GLORIELA	106970923	01/01/1993
2	RODRIGUEZ ASTUA RONALD	302240700	01/01/1993
3	SALAS TORRES ANABELLE	104530585	01/01/1993
4	CHAVES RODRIGUEZ JULIETA	203390877	01/03/1993
5	ALFARO CASTRO SERGIO	203650231	01/08/1993
6	GUTIERREZ RUIZ SANDRA	502420900	01/09/1993
7	AGUILAR GUTIERREZ ALMA ROSA	104101417	19/09/1993
8	ZUÑIGA VILLALOBOS YADIRA	104860094	23/09/1993
9	HERNANDEZ GARITA PABLO	401290140	28/01/1994
10	ACHOY MORA RODOLFO ANTONIO	104870338	01/03/1994
11	GOMEZ AGUERO TOBIAS	105150014	05/08/1994
12	GOMEZ MUJICA MARIA CECILIA	121756136	05/08/1994
13	ARIAS BALDODANO SADY	900560005	01/12/1994
14	LOPEZ GUIDO FLOR DE MARIA	601130901	01/01/1995
15	HEINRICH CHILIAN ANDREA	104161083	01/03/1995
16	TUTTLE JAMES DAVID	806700489	01/04/1995
17	ALVARADO MONTERO LUIS	203300170	29/05/1995
18	NUNEZ VENEGAS MARIA ELENA	900290352	29/08/1995
19	ZUÑIGA CHAVES MARIA EUGENIA	400930731	27/02/1998
20	GUEVARA NAVARRO OSVALDO ARTURO	500830780	01/09/1999
21	CRUZ MELENDEZ MARTA EUGENIA	103350312	30/10/1999
22	SALAZAR ALPIZAR INES	202930939	01/02/2000
23	HIDALGO BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN	203410807	01/07/2000
24	LEITÓN ARRIETA KAROL	109310991	01/08/2006

1 Acciones a tomar:

- 2
- 3 • Revisar en TSE para descartar los casos fallecidos.
 - 4 • Revisar con JUPEMA para identificar los jubilados o pensionados.
 - 5 • Solicitar criterio legal con los restantes y proceder según lo que se recomiende.
 - 6 • Elevar a Junta Directiva.”

7 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, añade que desde que la administración asumió los
8 retiros realizó una depuración en el sistema, detectándose doscientos dieciocho colegiados,
9 que están con un retiro temporal en el sistema. Lo que les preocupó es que el primer
10 colegiado de la lista solicitó el retiro del Colegio en 1977.

11 Considera que esta situación puede afectar posibles subsidios, añade que los colaboradores
12 de Fiscalía le informaron que realizaron un barrido el año pasado, el cual fue más enfocado a
13 los fallecidos y en el documento que trasladan a la administración cuando ésta asume los
14 retiros, vienen desde el 2016 en adelante, por lo que una de la Auxiliares de la Unidad de
15 Incorporación imprimió un listado para cruzarlo y es ahí donde se dan cuenta de los retiros
16 que están en el aire. Añade que se le informa a la Junta Directiva sobre las acciones que va
17 a tomar la administración: primero cruzaran la lista con el Tribunal Supremo de Elecciones
18 para descartar las personas fallecidas, posteriormente la certificación de la Junta de
19 Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), para saber si esas personas
20 están pensionadas, en caso de que lo estén solicitarán las certificaciones a la Caja
21 Costarricense de Seguro Social (CCSS), porque si la persona ya está pensionada lo único que
22 se debe hacer es cambiar la condición de retiro temporal a retiro indefinido, posteriormente
23 solicitaran criterio lega para saber cómo proceder, porque aunque la administración sepa que
24 esa persona está pensionada no se puede cambiar la condición en el sistema de temporal a
25 definido sin autorización.

1 Indica que la Unidad de Cobros tiene el caso de una colegiada de noventa y un años, quien
2 está muy mal y aparece como morosa; por lo que conversaron con la familia de la colegiada
3 para enviar el gestor para que firmara; sin embargo, la familia no autorizó porque la
4 colegiada está muy mal.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que eso es un error del Colegio,
6 porque nunca le dio seguimiento.

7 El señor Director Ejecutivo, aclara que ese caso es diferente pero el de los retiros se debe
8 revisar uno por uno a la luz de un criterio legal, para elevar a la Junta Directiva los informes
9 de la gestión realizada con diez colegiados y así sucesivamente.

10 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, desconoce cómo está el respaldo de estos
11 retiros porque si una persona se retira temporalmente tiene que definir una fecha en la cual
12 prescribe esa temporalidad, la cual no debería existir si no está definida una fecha, eso sería
13 indeterminada; desconoce si a partir de ahora se está implementando que la persona cuando
14 solicita el retiro temporal tiene que decir hasta tal fecha; así que estas situaciones por oficio
15 no se volverían a repetir.

16 Considera que una persona esté jubilada no excluye la posibilidad de que esté ejerciendo,
17 siendo esto un detalle, no se puede trasladar el tema solo porque la persona esté jubilada y
18 consulta si una vez que finaliza el filtro se verifica cuáles personas han fallecido y todos los
19 demás aspectos, se imagina que la lista se pasará para verificar en el Ministerio de
20 Educación Pública, desconoce si esto se puede realizar.

21 El señor Director Ejecutivo, reitera que lo primero que realizarán es descartar quienes
22 continuarán retirados, quienes lo pueden hacer indefinidamente.

23 MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que el Colegio tiene muchas deficiencias y
24 algo que se debe rescatar es que se ha hecho el esfuerzo por solventar y gestionar muchas

1 cosas y es deplorable el saber que no se tienen un sistema confiable y adecuado para estar
2 haciendo las cosas como debe ser, le parece un acierto muy grande el hecho de haber
3 solicitado a la Fiscalía que no solo se dedicara a presentar nombres y demás, sino que
4 también le diera seguimiento a este tipo de cosas, porque están surgiendo situaciones que a
5 todas luces a su gusto son muy delicadas y en algún lado leyó que el retiro temporal es
6 hasta cierto tiempo y el tema está en que nunca se le ha dado seguimiento a esto. Añade
7 que en los tres años que tiene de ser miembro de Junta Directiva nunca se le ha dado
8 seguimiento porque aparece el caso de un colegiado que está retirado desde 1977,
9 probablemente algunos de la lista ya estén fallecidos.

10 Indica que le alegra mucho que se estén realizando cosas diferentes; considera que la Junta
11 Directiva se ha destacado por ser una Junta analítica, no se ha dedicado solo a levantar la
12 mano, sino a pensar en cosas y buscar el bienestar del Colegio; de la Junta Directiva en su
13 momento salió el tema de la gente que está morosa por tiempo y ya se logró hacer algo, se
14 da una recuperación mayor. Está convencido que en el momento en que el Colegio esté
15 sistematizado, caminará mucho mejor y cree que si eso no está incluido en la política se
16 debe incluir y hacerse automático porque una persona no puede estar por mucho tiempo
17 como retirada y se continúe que a nivel administrativo se siga tomando en cuenta como un
18 colegiado.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que hoy tuvo en su escritorio el expediente
20 de un colegiado quien tiene sesenta y cinco años, trabajó muy poco tiempo en educación, o
21 al menos en la planilla del MEP no está, sugiere que la administración realice un cruce con
22 una lista de setiembre 2017, porque de esa lista se sacaron muchas personas que se
23 encontraban fallecidas en ese momento y de esa lista que presenta la administración la
24 Fiscalía realizó un cruce con la base de datos del Ministerio de Educación Pública y solo una

1 persona se encuentra trabajando actualmente en el MEP, quien notificada el año pasado.
2 Indica que el último caso que aparece en la lista es del 2016, la primea política de retiros se
3 aprobó en el 2010 y antes de esa fecha a ninguna persona se le aceptaba la carta de retiro
4 temporal, pero aún no estaba definido en la Corporación si era retiro temporal o definido.
5 En el expediente del colegiado consta una carta donde indica que no ejercerá más la
6 educación y también hay una carta del Presidente de Junta Directiva de aquel entonces
7 quien le indica que para retirarse debe estar al día con sus obligaciones con el Colegio, se le
8 notifica al Jefe del Departamento de Recursos Humanos del MEP, con fecha de 23 de marzo
9 de 1977.

10 Añade que con la aprobación de la política en el 2010 se subsanó para que a los colegiados
11 se les solicitara la fecha de rige y vencimiento del retiro temporal, antes no se realizaba.
12 Comenta que la Fiscalía el año pasado realizó varias depuraciones, justamente para ver el
13 tema de esos casos que desconocían cómo estaban; por lo que sería importante que esos
14 filtros que realizó la Fiscalía entre setiembre y noviembre 2017, sean de insumo para la
15 administración y no empiecen de cero.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:59 p.m.

17 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que fue muy acertada la
18 reestructuración que realizó el Colegio en cuanto a trasladar los retiros para que se asumiera
19 por la administración y no por la Fiscalía. Esta situación le llama poderosamente la atención
20 sobre qué han realizado los Fiscales del Colegio durante estos años; se han dedicado a
21 realizar cosas que no les corresponde y lo que sí no lo han hecho. Añade que es
22 decepcionante ver la cantidad de tiempo que ha pasado y que esto no se ha podido resolver,
23 aún más le sorprende que la Fiscalía contara con una lista no haya hecho nada y que en el
24 momento en que se trasladaron los retiros a la administración por qué no se trasladó de una

1 vez la información; tuvo que elevar el tema la administración a la Junta Directiva para que la
2 Fiscalía dijera que tenía esa lista, esto es una situación decepcionante.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que de dos años a la fecha le han
4 solicitado a la Fiscalía que dé seguimiento a las personas que se retiran para verificar si
5 continúan laborando o no en educación.

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, indica que la Fiscalía cuenta con un sistema
7 de notificación y control de retiros, el cual está programado para incluir a la persona y dé
8 días antes la alerta de que se debe levantar el retiro, el mismo sistema es para las
9 notificaciones, actualmente T.I. lo está depurando porque la administración lo seguirá
10 utilizando solo para las notificaciones. Aclara que si no se hubiera realizado un barrido en el
11 sistema para llevar el control al día fue cuando se detectó esté inconveniente.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 06:**

14 **Dar por recibido el oficio UI-RET-008-2018 de fecha 23 de julio de 2018, suscrito**
15 **por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones**
16 **y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que informan algunos**
17 **casos de retiros que hayan generado duda. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que**
18 **tome las medidas necesarias para corregir la situación e informe periódicamente**
19 **a la Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
21 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la**
22 **Dirección Ejecutiva./**

23 **2.6** UI-RET-002-2018, informe de retiros recibido del 16 al 20 de julio 2018. **(Anexo 06).**

24 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 5:13 p.m.

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-002-2018 23 de
2 julio de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de
3 Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que
4 presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 07:**

7 **Dar por recibido el oficio UI-RET-002-2018 23 de julio de 2018, suscrito por el**
8 **M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a la**
9 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe**
10 **de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas**
11 **colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-**
12 **INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

13 **RETIROS INDEFINIDOS:**

14	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
15	CALVO GONZALEZ ISRAEL	2-0253-0588	Jubilación	14/07/2018
16	ROJAS PEÑARANDA ROXANA	2-0589-0814	No labora en educación	16/07/2018
17	ROBLES ROSS NOEMY	1-0705-0033	No labora en educación	13/07/2018
18	PALACIOS ATENCIO MARY L.	6-0383-0110	No labora en educación	13/07/2018
19	JIMENEZ MORALES GABRIELA	1-1318-0782	No labora en educación	12/07/2018
20	RIOS ORTEGA MARITZA	1-0592-0077	Jubilación	12/07/2018
21	ROJAS VARGAS LISBETH M.	2-0651-0892	No labora en educación	12/07/2018
22	MORALES CHACON TERESA L.	1-1335-0669	No labora en educación	16/07/2018
23	ESQUIVEL JIMÉNEZ JULIO A.	4-0203-0058	No labora en educación	16/07/2018
24	CHAVES MATARRITA KAREN	2-0649-0588	No labora en educación	17-07-2018
25	ELIZONDO DELGADO LIZIE	1-0696-0540	No labora en educación	17/07/2018
26	NUÑEZ RAMIREZ ARLYN C.	7-0151-0322	No labora en educación	16/07/2018
27	SEQUEIRA LEPIZ MARIA A.	9-0010-0684	Jubilación	13/07/2018

1	COTO PICADO ROSA MARÍA	1-0509-0565	Jubilación	18/07/2018
2	CAICEDO JIMENEZ KAREN I.	159100528618	No labora en educación	17/07/2018
3	GARCIA GONZALEZ MILDRED	1-0533-0472	Jubilación	17/07/2018
4	VILLALOBOS BRENES ANA I.	1-0478-0114	Jubilación	17/07/2018
5	ULATE RODRÍGUEZ JEANNETTE	2-0329-0621	Jubilación	17/07/2018
6	ZUMBADO ALFARO ROSAURA	7-0075-0999	Labora como trab. social	13/07/2018
7	HERRERA PÉREZ GISLEYN J.	3-0380-0792	No labora en educación	11/07/2018
8	JIMENEZ MORALES WENDY	1-1405-0059	No labora en educación	18-07-2018
9	REYES ENRÍQUEZ LISIMACO	5-0152-0984	Jubilación	18/07/2018
10	BERMUDEZ FLORES HEIDY M.	1-0855-0656	No labora en educación	18/07/2018
11	GUADAMUZ BRIONES MAGALI	5-0190-0959	Jubilación	18/07/2018
12	LUJAN FERRER MANUEL E.	1-0470-0434	Jubilación	18-07-2018
13	ZUNIGA GUEVARA ALFONSO	5-0130-0816	Jubilación	19/07/2018

14 **RETIROS TEMPORALES:**

15	Nombre	Cédula	Motivo retiro	Rige	Vence
16	ROJAS RODRIGUEZ ANA L.	2-0408-0041	Permiso sin goce de salario	16/07/2018	31/01/2019
17	HIDALGO SOLIS JESICA	1-1005-0687	Permiso sin goce de salario	26/11/2018	16/07/2018
18	OGUILVE ARAYA VERÓNICA	1-1149-0675	Estudios en el exterior	20/07/2018	31/08/2023

19 **Trasladar a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las personas que**
20 **se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./**
21 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
23 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
24 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la**
25 **Fiscalía (Anexo 06)./**

26 La M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 5:17 p.m.

27 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Tesorería**

28 **3.1 Aprobación de pagos. (Anexo 07).**

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
2 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
3 anexo número 07.

4 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
5 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y nueve millones
6 setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinticinco colones con ochenta y seis
7 céntimos (¢89.799.425,86) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE No.
8 1 R.L. por un monto de diez millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos treinta colones
9 con ochenta céntimos (¢10.528.430,80); para su respectiva aprobación.

10 Conocido estos pagos la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
13 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y nueve millones**
14 **setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinticinco colones con ochenta y**
15 **seis céntimos (¢89.799.425,86) y de la cuenta número [REDACTED] de**
16 **COOPEANDE No. 1 R.L. por un monto de diez millones quinientos veintiocho mil**
17 **cuatrocientos treinta colones con ochenta céntimos (¢10.528.430,80). El listado**
18 **de los pagos de fecha 26 de julio de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo**
19 **número 07./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 5:19 p.m.

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Fiscalía**

23 No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

24 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia**

1 **A- Correspondencia para decidir**

2 **A-1** Oficio de fecha 10 de julio de 2018 suscrito por el [REDACTED], colegiado.

3 **Asunto:** Presenta disconformidad con respecto al Reglamento de Fondo de Mutualidad y
4 Subsidios, ya que la ayuda económica por fallecimiento se da solo por una vez. **(Anexo**
5 **08).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
7 al [REDACTED], que los lineamientos aplicados por la Corporación en situaciones como
8 las mencionadas por su persona, se encuentran en el Reglamento General, por lo tanto no
9 es viable su sugerencia.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Dar por recibido el oficio de fecha 10 de julio de 2018, suscrito por el [REDACTED]**
13 **[REDACTED], colegiado, mediante el cual presenta disconformidad con**
14 **respecto al Reglamento de Fondo de Mutualidad y Subsidios, ya que la ayuda**
15 **económica por fallecimiento se da solo por una vez. Comunicar al [REDACTED]**
16 **[REDACTED], que los lineamientos aplicados por la Corporación en situaciones como las**
17 **mencionadas por su persona, se encuentran en el Reglamento General, por lo**
18 **tanto no es viable su sugerencia./ Aprobado por nueve votos./**

19 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y a la Dirección Ejecutiva./**

20 **A-2** Oficio de fecha 12 de julio de 2018 suscrito por la [REDACTED] colegiada.

21 **Asunto:** Solicita se les analice su situación personal con respecto a los beneficios para
22 familiares. **(Anexo 09).**

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
24 a la Sra. Cavallini Ross, que conforme a lo que establecen las políticas de la Corporación los

1 beneficios están estipulados solo para los familiares en primer grado de afinidad o
2 consanguinidad, por lo tanto no es posible atender su solicitud.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 10:**

5 **Dar por recibido el oficio de fecha 12 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED]**
6 **[REDACTED], colegiada, mediante el cual solicita se les analice su situación**
7 **personal con respecto a los beneficios para familiares. Comunicar a la [REDACTED]**
8 **[REDACTED], que conforme a lo que establecen las políticas de la Corporación**
9 **los beneficios están estipulados solo para los familiares en primer grado de**
10 **afinidad o consanguinidad, por lo tanto no es posible atender su solicitud./**
11 **Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar a la Sra. Silvana Cavallini Ross, colegiada./**

13 **A-3** Oficio de fecha 18 de julio de 2018, suscrito por el [REDACTED],
14 colegiado. **Asunto:** Solicita audiencia con la Junta Directiva para tratar el asunto de la
15 publicación del Reglamento de Elecciones del Colypro, para así plantear negligencias en el
16 manejo de la redacción de este reglamento. **(Anexo 10).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
18 al [REDACTED], que el Reglamento de Elecciones fue publicado el miércoles 18 de julio
19 de 2018 y que el fundamento legal indicado por su persona corresponde a un proyecto de
20 ley no aprobado por la Asamblea Legislativa; por tanto no es normativa vigente.

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, considera oportuno que el [REDACTED], se reúna
22 con alguien para saber si alguna de las observaciones que tiene, tienen algún fundamento;
23 desconoce si se puede pero le gustaría saber cuáles son las observaciones que tiene.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, coincide totalmente con la señora Vocal I,
2 porque independientemente de los errores que haya cometido no está de más ningún
3 esfuerzo para revisar las leyes y reglamentos de los documentos porque esta Junta Directiva
4 y los colaboradores van a pasar, los documentos no y cualquier error que se pueda corregir
5 es bueno, si existe alguna manera de depurar el trabajo que se deja para la historia sería
6 bienvenido y no estaría de más conocer las observaciones que hizo, no tanto para lo que ya
7 se hizo, sino para lo que viene.

8 La señora Presidenta aclara que el Reglamento fue revisado por un filólogo, previa
9 presentación de la propuesta a la Asamblea General.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Dar por recibido el oficio de fecha 18 de julio de 2018 suscrito por el [REDACTED]**
13 **[REDACTED] colegiado, mediante el cual solicita audiencia con la Junta**
14 **Directiva, para tratar el asunto de la publicación del Reglamento de Elecciones**
15 **del Colypro, para así plantear negligencias en el manejo de la redacción de este**
16 **reglamento. Comunicar al [REDACTED], que el Reglamento de Elecciones fue**
17 **publicado el miércoles 18 de julio de 2018 y que el fundamento legal indicado por**
18 **su persona corresponde a un proyecto de ley no aprobado por la Asamblea**
19 **Legislativa; por tanto no es normativa vigente. La Junta Directiva considera que**
20 **dado que el Reglamento ya fue publicado, no es necesaria la audiencia./**
21 **Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./**

22 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y al Tribunal Electoral./**

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que votó positivo pero considera que hubiera
2 sido interesante que por lo menos alguna de las dos abogadas del Departamento Legal,
3 recibiera al [REDACTED].

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota en contra.

5 **A-4** Oficio de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED],
6 colegiada. **Asunto:** Presenta a la Junta Directiva queja en contra de la Comisión de
7 Jubilados por el actuar de la Comisión, asimismo, solicita se le aclare cuantos son los
8 espacios que corresponden a cada provincia y cuántos se le asignan a Jubilados, esto para
9 las actividades del Colegio. **(Anexo 11).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
11 a la Comisión de Jubilados, para que realice un informe sobre las denuncias que apunta la
12 [REDACTED] y determine la forma cómo se ha llevado a cabo la inscripción a las
13 diferentes actividades.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 12:**

16 **Dar por recibido el oficio de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED]**
17 **[REDACTED], colegiada, mediante el cual presenta a la Junta Directiva**
18 **queja en contra de la Comisión de Jubilados por el actuar de la Comisión,**
19 **asimismo, solicita se le aclare cuántos y son los espacios que corresponden a**
20 **cada provincia y cuántos se le asignan a Jubilados, esto para las actividades del**
21 **Colegio. Trasladar este oficio a la Comisión de Jubilados, con el fin de realice un**
22 **informe sobre las denuncias que apunta la [REDACTED] y determine la**
23 **forma cómo se ha llevado a cabo la inscripción a las diferentes actividades./**
24 **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la [REDACTED], colegiada y a la Comisión de**
2 **Jubilados (Anexo 11)./**

3 **A-5** Oficio del 18 de julio del 2018, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del
4 Departamento de Informática. **Asunto:** Presenta en tiempo y forma una apelación a la
5 "Acción de Personal", misma que aporta, [REDACTED]
6 [REDACTED]. **(Anexo 12).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
8 la Ing. Scafidi Vargas, que conforme lo establece la política POL/PRO-RH17, punto 4 del
9 Procedimiento General, dicha apelación deberá ser presentada ante el Departamento de
10 Recursos Humanos, para su revaloración.

11 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que le preocupa mucho a parte del
12 debido proceso el tema de la imparcialidad porque el análisis de esta situación en los
13 sucesos y el margen de la legalidad de repente le gustaría tener una opinión externa porque
14 eso garantizaría mayor imparcialidad para dar una respuesta en el caso planteado a la Junta
15 Directiva independientemente de si se ha realizado o no el debido proceso.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, señala que al leer el documento le surge la duda y se
17 devela que existe un vacío, y recuerda claramente se trajo a colación el tema del ex
18 colaborador [REDACTED] quien era sub alterno de la Asesora Legal, esta
19 solicitó permiso para retirarse de la sala porque estaba involucrada en el proceso.

20 Indica que lo que señala la Ing. Scafidi Vargas, no deja de tener sentido porque alega cosas
21 que son completamente clara como que la Asesora Legal era testigo del proceso, es un tema
22 de hasta qué punto eso se vicia por estar involucrada en las dos partes, es juez y parte.
23 Considera que la Junta Directiva debe tener un Asesora Legal, exclusivamente para el
24 órgano, tal y como había venido sucediendo hace unos meses y asignar la Jefatura del

1 Departamento Legal a otro abogado, desconoce cómo se llega a consultar a la señora
2 Asesora Legal qué hacer en este caso cuando ella es parte del proceso.

3 Recuerda que, en el caso del anterior Gestor Deportivo, la Fiscalía dio un criterio, la Auditoría
4 Interna, el Departamento Legal y la Asesora Legal de Junta Directiva, además se contrató un
5 abogado externo para que brindara el criterio; por ello considera válido lo expuesto por la
6 Ing. Scafidi Vargas.

7 La M.Sc. González Castro, Presidenta, indica que le preocupa si para cada proceso que se
8 realice se deba contratar un asesor externo para que lleve los casos de los colaboradores;
9 por lo que no tendría razón de ser un órgano instructor. Recuerda a los presentes que en
10 aquel momento fue ella quien solicitó un Asesor Legal para el Director Ejecutivo, no está de
11 acuerdo en que en cada situación del personal que se dé se deba contratar un asesor
12 externo.

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que se están discutiendo temas que no le
14 competen a la Junta Directiva porque esto es un tema meramente administrativo y si hay un
15 Reglamento que establece para seguir el procedimiento.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 13:**

18 **Dar por recibido el oficio del 18 de julio del 2018, suscrito por la Ing. Antonieta**
19 **Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de Informática, mediante el cual presenta**
20 **en tiempo y forma una apelación a la "Acción de Personal", misma que aporta, en**
21 **la cual [REDACTED]**
22 **[REDACTED]. Comunicar a la Ing. Scafidi Vargas, que conforme lo establece la**
23 **política POL/PRO-RH17, punto 4 del Procedimiento General, dicha apelación**

1 **deberá ser presentada ante el Departamento de Recursos Humanos, para su**
2 **revaloración./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./**
3 **Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de**
4 **Informática./**

5 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, vota en contra.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra porque está de acuerdo en
7 que hay un cumplimiento de política el POL/PRO-RH17, que se violentó pero en otras
8 ocasiones se han hecho excepciones con solicitudes de otros funcionarios y en este caso la
9 Fiscalía prevalecen las dudas apuntadas anteriormente indicadas.

10 **A-6** Oficio de fecha 16 de junio de 2018 recibido el 20 de julio de 2018, suscrito por la Sra.
11 Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad. **Asunto:** Presenta el Balance General, el
12 Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de
13 Mutualidad y Subsidios al 30 de junio de 2018, han sido compilados por la Unidad de
14 Contabilidad del Colegio. **(Anexo 13).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio el cual es
16 informativo.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 14:**

19 **Dar por recibido el oficio de fecha 16 de junio de 2018 recibido el 20 de julio de**
20 **2018, suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de**
21 **Contabilidad, mediante el cual presenta el Balance General, el Estado de**
22 **Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de**
23 **Mutualidad y Subsidios al 30 de junio de 2018, han sido compilados por la Unidad**
24 **de Contabilidad del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad y a la Jefatura**
2 **Financiera./**

3 **B- Correspondencia para dar por recibida**

4 **B-1** Oficio CAI CLP 4218 de fecha 23 de julio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
5 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del
6 Departamento Administrativo. **Asunto:** Riesgo de burocracia de documentos requeridos para
7 incorporación. **(Anexo 14).**

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 15:**

10 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4218 de fecha 23 de julio de 2018 suscrito por**
11 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Licda.**
12 **Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, sobre el riesgo de**
13 **burocracia de documentos requeridos para incorporación./ Aprobado por nueve**
14 **votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

16 **B-2** Oficio CLP-AL-044-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza
17 Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, dirigido al Lic. Carlos
18 Arce Alvarado, Director Ejecutivo. **Asunto:** Análisis legal en contestación de la demanda del
19 **[REDACTED]. (Anexo 15).**

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 16:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-044-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por**
23 **la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot**
24 **Somarribas, Abogada, dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**

1 **sobre el análisis legal en contestación de la demanda del [REDACTED]**

2 **[REDACTED]./ Aprobado por nueve votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Licda. Laura**
4 **Sagot Somarribas, Abogada; ambas del Departamento Legal./**

5 **B-3** Oficio RH-067-2018 de fecha 10 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Alejandra Ríos
6 Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa ambas del Departamento de
7 Recursos Humanos. **Asunto:** Informe de contrataciones y desvinculaciones de personal, mes
8 de junio 2018. **(Anexo 16).**

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 17:**

11 **Dar por recibido el oficio RH-067-2018 de fecha 10 de julio de 2018, suscrito por**
12 **la Licda. Alejandra Ríos Bonilla, Asistente y la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza,**
13 **Jefa ambas del Departamento de Recursos Humanos, en el que informan de las**
14 **contrataciones y desvinculaciones de personal, mes de junio 2018./ Aprobado**
15 **por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Alejandra Ríos Bonilla, Asistente y a la Licda. Yessenia**
17 **Esquivel Mendoza, Jefa; ambas del Departamento de Recursos Humanos./**

18 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Directivos**

19 **6.1 Vocalía III**

20 **6.1.1** Material y práctica de Cívica y Estudios Sociales.

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que para todos es sabido el tema y demás
22 que se ha estado dando con el material que el Ministerio de Educación Pública ha estado
23 brindado para Estudios Sociales y Cívica; además el señor Tesorero le informó que ya lo
24 sacaron de la web de ellos; pero independientemente de eso el Colegio debe realizar algún

1 tipo de observación en estos temas porque no quisiera llamarlo en un tema como lo han
2 dicho los medios adoctrinar a los estudiantes.

3 La preocupa mucho que el hecho de quién supervisa los materiales y temas que se le dan a
4 los educandos, desconoce si la Fiscalía realizará alguna investigación al respecto, en este
5 caso es porque alguien se dio cuenta y salió, pero es un tema de material que se ha utilizado
6 desde el 2009 pero es tratar de encausar a los estudiante a cierta línea y como costarricense
7 esto le preocupa mucho. Reitera que el Colegio debe realizar una investigación y asumir una
8 posición respecto a esto.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que el investigador laboral de la Fiscalía
10 realiza todas las semanas un informe respecto a este tema el cual se debe abordar y para
11 nadie es un secreto que el sistema educativo de Costa Rica es el aparato ideológico por
12 excelencia, es algo de toda la vida.

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita se realiza una revisión por parte del
14 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano sobre los programas de estudio para
15 saber si hay evidencia.

16 Externa su preocupación por los recursos del Ministerio de Educación Pública trasladó a las
17 universidades estatales, por la no ejecución debido a la burocracia del país. Considera que
18 no se puede jugar con los presupuestos y mucho menos con la gran masa que maneja el
19 Ministerio de Educación Pública.

20 LA M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere que el Departamento de Desarrollo Profesional
21 y Humano, analice si el examen de bachillerato mejora la educación costarricense o es más
22 bien un obstáculo para que los jóvenes no ingresen a la universidad o si este examen se
23 debe aplicar en décimo año y no en undécimo.

24 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, realice un estudio**
3 **en los programas de cuarto ciclo y temario de bachillerato de Estudios Sociales y**
4 **Cívica, con la finalidad de determinar la pertinencia del enfoque con relación a la**
5 **realidad nacional. Al respecto deberá presentar un informe ante la Unidad de**
6 **Secretaría a más tardar el viernes 31 de agosto de 2018./ Aprobado por nueve**
7 **votos./ ACUERDO FIRME./**

8 **Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Unidad de**
9 **Secretaría./**

10 **ACUERDO 19:**

11 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre el traslado de fondos del**
12 **superávit del Ministerio de Educación Pública (MEP), a las universidades estatales**
13 **y los fines para los cuales se destinarán. Al respecto deberá presentar un informe**
14 **ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 31 de agosto de 2018./**
15 **Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

17 **6.2 Prosecretaría.**

18 **6.2.1 Informe de Asamblea Regional de Occidente.**

19 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, informa que el pasado sábado 21 de
20 julio de 2018, se realizó la Asamblea Regional de Occidente en el Centro de Cultura Social en
21 San Ramón, según se detalla en anexo (17):



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

11 Añade que a dicha Asamblea Regional asistió en compañía de la señora Presidenta, la señora
12 Vicepresidenta, el señor Secretario y el señor Vocal II; se inició a las 10:05 a.m. con la
13 asistencia de ciento treinta y cinco colegiados a quienes le brindó una mensaje en calidad de
14 Enlace Regional. Indica que la Asamblea transcurrió con mucho orden, los miembros de la
15 Junta Regional agradecieron la presencia de los miembros de la Junta Regional. Concluye
16 indicando que la alimentación que se brindó fue excelente.

17 La M.Sc. Lilliam Gozález Castro, Presidenta, añade que brindó un mensaje a los colegiados
18 sobre los temas en los que está trabajando el Colegio y agradeció al Sr. Javier Cambronero,
19 ex diputado quien apoyó mucho la aprobación de la Ley del Colegio en marzo 2017.

20 **6.3 Secretaría.**

21 **6.3.1 Misión Oficial.**

22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, informa que el próximo martes 31 de julio de
23 2018, asistirá a reunión, en calidad de Enlace Regional, con la Junta Regional de San José,
24 por lo que solicita que la Junta Directiva lo declare en misión oficial.

1 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 20:**

3 **Declarar en misión oficial al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que**
4 **asista a reunión con la Junta Regional de San José el martes 31 de julio de 2018,**
5 **en calidad de Enlace Regional./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de Secretaría./**

7 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado.

8 **6.4 Vocalía I**

9 **6.4.1** Gira a Puntarenas.

10 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, informa que la Sra. Hilda Rojas Hernández,
11 Coordinadora Regional, la invitó para que la acompañara a reunirse con la Junta Regional de
12 Puntarenas el próximo sábado 28 de julio de 2018; por lo que asistirá en calidad de Enlace
13 Regional.

14 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios**

15 No se presentó ningún asunto vario.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
17 **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18
19
20 **Lilliam González Castro**

21 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado

Secretario

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.